



Registro: 01172107
Expediente: 00531623

Municipalidad Provincial de Chiclayo

Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y
Cooperación Técnica Internacional

30 SEP 2022

INFORME TECNICO N° 0009-2022-MPCH-GPPM-SGPMICTI

REG. DOC.

REG. EXP.

FIRMA:

A

ING. RAMON EDUARDO PALTÍ DE LA HOZ

GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

ASUNTO : PROCESO DE CONSISTENCIA DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES 2023 – 2025.

REFERENCIA : COMUNICADO DGPMI – MEF (08.09.2022)

FECHA : CHICLAYO, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

El presente Informe Técnico ha sido elaborado en el marco de lo establecido en el numeral 18.4, del **Artículo 18. Elaboración y Publicación del PMIE**, y el Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones (Periodo 2023-2025); de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que busca sustentar el Proceso de Consistencia del PMI 2023 – 2025 y el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, de la Municipalidad Provincial de Chiclayo , bajo los siguientes argumentos:

I. BASE LEGAL.

1. Decreto Legislativo N° 1252. Decreto Legislativo que Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe.
2. Decreto Supremo N° 242-2018-EF. Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252.
3. Decreto Supremo N° 284-2018-EF. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del D.L. N° 1252.
4. Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01. Aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 – Directiva General Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe.

II. ANTECEDENTES.

1. Que, el 24 de noviembre de 2021, la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, mediante un **Comunicado**, dio a conocer la Actualización del **Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones (Periodo 2023-2025)** de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, considerando,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

PROVEIDO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

PASE A:

OPM

PARA:

Para su
Registro en

FECHA:

30.9.21

FIRMA:





Registro: 01172107
Expediente: 00531623

Municipalidad Provincial de Chiclayo
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y
Cooperación Técnica Internacional

como fecha límite, el día 30 de septiembre del 2022; para Registrar la Consistencia del PMI 2023-2025 con el Proyecto de Ley Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, en el Modulo de Programación Multianual de Inversiones del Banco de Inversiones (MPMI).

2. Que, en la fecha 08 de septiembre de 2022, en la Sala de Reuniones de Alcaldía, se realizó la Reunión Ordinaria del Comité de Seguimiento de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, en donde se expuso a detalle, el Proceso de Consistencia del Programación Multianual de Inversiones 2023-2025, en el que nos encontramos; y que se requería la participación de la Unidad Formuladora (UF), y la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) de la Gerencia de Infraestructura, para sincerar las intervenciones que formaran parte de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones 2023 - 2025. Requerimientos que se formalizaron mediante: el INFORME N° 0083-2022-MPCH-GPPM-GSPMICTI, de fecha 16.09.2022, dirigido al Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI-MPCH); y el INFORME N° 0084-2022-MPCH-GPPM-GSPMICTI, de fecha 19.09.2022, dirigido al Responsable de la Unidad Formuladora (UF-MPCH).
3. Que, desde el 15 de Septiembre del 2022, esta oficina, ha realizado una serie de reuniones tendientes a Sincerar las Intervenciones que conformarán la Cartera de Inversiones 2023 - 2025, y que contó con la participacion de la Unidad Ejecutora de Inversiones y la Unidad Formuladora, que pertenecen a la Gerencia de Infraestructura Pública, concluyendo satisfactoriamente esta labor, con la actualizacion debida de los Formatos: 07, 08, 09 y 12B.

III. ANÁLISIS.

1. El actual proceso de consistencia busca, sincerar los Proyectos e Inversiones, que han sido beneficiados, en el Proyecto de Ley de Presupuesto año 2023, con la asignación de recursos financieros, en el Año 1 del PMI 2023 - 2025, por lo que, le corresponde a la OPMI-MPCH, Reprogramar, el resto de inversiones en los Años 2 y 3 del PMI 2023 – 2025. Por lo que se ha llegado a determinar la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones 2023 – 2025, consistenciada; la misma que responde a las siguientes características:





Registro: 01172107
Expediente: 00531623

Municipalidad Provincial de Chiclayo
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y
Cooperación Técnica Internacional

Cuadro N° 03: Cartera de Inversiones Consistenciada – 30.09.2022

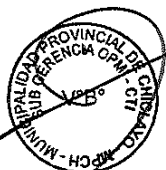
Pliego	Ciclo	Horizonte de Programación (S/.)			Sub Total
		2023	2024	2025	
MPCH	Ejecución	10,945,885.00	17,862,741.00	14,233,317.00	43,041,943.00
	F&E	3,886,050.00	25,571,670.00	26,765,844.00	56,223,564.00
	Ideas	0.00	4,970,500.00	11,468,037.00	16,438,537.00
EPSEL S.A.	Ejecución	0.00	1,024,376.00	1,112,344.00	2,136,720.00
	F&E	500,000.00	1,363,000.00	1,608,399.00	3,471,399.00
Sub Total	Ejecución	10,945,885.00	17,862,741.00	14,233,317.00	43,041,943.00
	F&E	4,386,050.00	26,934,670.00	28,374,243.00	59,694,963.00
	Ideas	0.00	4,970,500.00	11,468,037.00	16,438,537.00
Total		15,331,935.00	49,767,911.00	54,075,597.00	119,175,443.00

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones – 30.09.2022

IV. CONCLUSIONES

De acuerdo al marco legal, establecido en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se estableció la Consistencia de la Programación Multianual de Inversiones 2023 – 2025, bajo las siguientes premisas:

1. Para el Año 2023, se ha considerado un Importe de **S/. 15'331,935.00 Soles**, distribuidos en el Ciclo de Inversiones, de la siguiente manera: Ejecución, le corresponde S/. 10'945,885.00 Soles, y para la Fase de Formulación y Evaluación le corresponde S/. 4'386,050.00 Soles.
2. Para el Año 2024, se ha considerado un Importe de **S/. 49'767,911.00 Soles**, distribuidos en el Ciclo de Inversiones, de la siguiente manera: para la Fase de





Registro: 01172107
Expediente: 00531623

Municipalidad Provincial de Chiclayo
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y
Cooperación Técnica Internacional

Ejecucion, le corresponde S/. 17'862,741.00 Soles, para la Fase de Formulación y Evaluación le corresponde S/. 26'934,670.00 Soles, y para ideas de proyectos le corresponde S/. 4'970,500.00 Soles.

- 3. Para el Año 2025, la consistencia arroja un Importe de S/. 54'075,597.00 Soles, distribuidos en el Ciclo de Inversiones, de la siguiente manera: para la Fase de Ejecucion, le corresponde S/. 14'233,317.00 Soles, para la Fase de Formulación y Evaluación le corresponde S/. 28'374,243.00 Soles, y para ideas de proyectos le corresponde S/. 11'4686,037.00 Soles.**

V. RECOMENDACIONES

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 18.4, del **Artículo 18. Elaboración y Publicación del PMIE**, donde se establece como Producto Final a la Cartera de Inversiones Consistenciada; y que debe ser Registrada en el Aplicativo del Modulo de Programación Multianual de Inversiones, mediante Informe Tecnico del OPMI:

Es todo cuanto tengo que informar a usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENCIA DE OPMI / CTI

Ing. Orlando Germán Núñez Garcés
SUB GERENTE